

TEMPESTAD EN LA IGLESIA

Llevamos un tiempo verdaderamente preocupados por las noticias que ofrecen los medios de comunicación y que detectamos también en conversaciones con algunos miembros de nuestras comunidades: la Iglesia Católica padece actualmente los efectos de una grave tempestad a causa del disenso y la desobediencia que ha crecido de forma alarmante.

He escuchado palabras y visto comportamientos increíbles que me han animado a tomar nota y hacer una breve síntesis que me ayudara a entender el fondo de lo que acontece y poder discernir lo que encierra cada palabra y comportamiento comprobando a la vez si verdaderamente pudieran ser ciertos.

1- RAICES DE ESTA TEMPESTAD

Parece que la borrasca y las nubes oscuras de esta tempestad actual estaban ya presentes durante el desarrollo del Concilio Vaticano II. Fuera del aula conciliar y con alguna presencia tímida en los pasillos interiores se manifestaban opiniones un tanto graves con el fin renovar la Iglesia tal como había pedido el Papa San Juan XXIII. La rectitud y la valentía del Papa Montini, San Pablo VI, que debería firmar los documentos conciliares impidió que esas nuevas doctrinas pasasen a formar parte de los documentos conciliares.

Pero las sugerencias y propuestas que quedaron fuera de la *“letra del Concilio”* empezaron a constituir lo que se ha llamado luego el *“espíritu del Concilio”*.

Con el tiempo transcurrido, tras el magisterio de San Juan Pablo II y su inspirador y consejero Benedicto XVI, el *“espíritu del Concilio”* ha aflorado de nuevo y con gran ímpetu. Con la oportunidad que ofrece este momento por la iniciativa del Sínodo del Papa Francisco, los grupos disidentes, que han ido madurando y creciendo, pretenden aprovechar el momento para poner el *“espíritu”* por encima de la *“letra”* del Concilio.

2 – ALGUNAS RAZONES DE ESTA TEMPESTAD

No podemos decir que no hay razones para renovar la Iglesia. Comprendemos la buena voluntad de los que ahora lo pretenden con tanta fuerza, aunque diferimos en los modos. Estas son algunas razones que a ellos les mueven y con las que muchos de nosotros podemos estar de acuerdo:

Es verdad que la secularización, por muy diversas razones, ha crecido demasiado en nuestras diócesis europeas y occidentales.

Es verdad que los feligreses han abandonado mayoritariamente nuestros templos en el culto ordinario.

Es verdad que muchos matrimonios y familias, incluso practicantes, viven en la práctica como si Dios no existiera.

Es verdad que la mayoría de la juventud vive despreocupada del sentido religioso y han abandonado la práctica religiosa.

Es verdad, y el asunto es verdaderamente grave, que la crisis vocacional en estos momentos es más dura de lo que habíamos previsto.

Por último, también hay que confesar que el llamamiento valiente y novedoso del Papa Francisco para que por primer vez un Sínodo acogiera la palabra de todo el pueblo cristiano, ha facilitado que los grupos más radicales, a la hora de renovar la

Iglesia, han tomado la palabra con especial interés e insistencia para defender sus posturas y forzar a la Iglesia a la renovación que ellos predicán.

3 - PROMOTOR PRINCIPAL

El foco de esta tempestad eclesial, como en la crisis luterana que terminó en cisma, está situado y alentado por los participantes en el Sínodo Alemán aunque su repercusión, participación y consecuencias llegan hasta diversas diócesis europeas y occidentales.

Si la renovación permanente de la Iglesia siempre debe procurarse, los objetivos que pide este modelo alemán no pueden ser aceptados. Diríamos con lenguaje popular que sería peor el remedio que la enfermedad.

4 – ALGUNOS OBJETIVOS:

Según los datos que he ido tomando frente al televisor y la radio, la prensa escrita, y en conversaciones privadas, resumo con simple enumeración los objetivos que proponen los renovadores alemanes y seguidores. Se pueden dividir en cuatro grupos:

1 – REFORMA DE LA MORAL SEXUAL:

La moral sexual de la Iglesia, *“preñada de ternura y misericordia”*, debe acomodarse a la ciencia, a la técnica y a la cultura actual.

La moral sexual de la Iglesia debe tener como base la ideología de género.

La moral sexual de la Iglesia debe respetar, para no culpabilizar a nadie, las propuestas del sexo libre.

La Iglesia no puede permitir que los jóvenes y los matrimonios se alejen de la Iglesia por seguir imponiendo normas ya caducas y desconectadas de la opinión pública.

2 – REFORMA DE LA MORAL FAMILIAR:

Hay que aceptar positivamente los diversos modelos de familia, identidades y diversidad sexual. No es posible hoy mantener solamente como válido el matrimonio natural.

Hay que aceptar como legítimas las prácticas homosexuales.

Hay que aceptar, sin ofender, las experiencias prematrimoniales como válidas.

Hay que aceptar el divorcio tal como lo permita la ley civil.

Hay que admitir la contracepción, el aborto y la eutanasia.

Hay que acoger, con mirada compasiva, los actos de masturbación, de prostitución, de pornografía, de pederastia...

3 – REFORMA DE LAS PRÁCTICAS LITÚRGICAS

Es urgente promover y aceptar la plena ministerialidad de las mujeres para el diaconado y el sacerdocio.

Es urgente permitir el celibato opcional para los sacerdotes.

Es urgente permitir la comunión sacramental para los divorciados vueltos a casar y para las parejas homosexuales.

Es urgente permitir la comunión interconfesional.

Es urgente permitir a los sacerdotes que puedan bendecir a parejas homosexuales o casados civilmente.

Ya es hora de aceptar a la mujer a la hora de predicar la Palabra en la liturgia.

5 – REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS

Los grupos sinodales han de tener voz y voto por encima de la palabra de los obispos y párrocos. No sirven ya los antiguos "*consejos pastorales*".

Es necesario que todas las personas tengan misión, voz y voto en todas partes.

Es necesario transgredir las normas de la sociedad patriarcal.

Es necesario saber acoger las normas promulgadas por los parlamentos.

4 – TENTACIONES PELIGROSAS

Pretender colocar como bases de la fe, por encima de la Escritura, la Tradición y el Magisterio, los adelantos de la ciencia o la técnica y, sobre todo, la mayoritaria opinión pública y la lógica de nuestra razón.

Pretender corregir palabras y gestos del mismo Jesucristo y de los apóstoles por la confrontación que supone hoy contra el sentir y el consenso del pueblo.

Pretender cambiar el poder de los obispos y los párrocos (y más tarde del mismo Papa) por las decisiones de los grupos sinodales.

Reconocer que seguimos considerando pecados a actos que ya no lo son y, por tanto, no necesitan ni arrepentimiento ni perdón.

Pretender cambiar el lenguaje sexista y patriarcal de las Escrituras y de la Liturgia. Introducir el lenguaje inclusivo.

5 – CONSECUENCIAS PARA LOS DISIDENTES

Naturalmente, si esta movida hacia adelante se ratifica y se mantiene, las consecuencias por la desobediencia están descritas en el Código de Derecho Canónico:

Es posible un cisma:

Entendemos por cisma la división o separación que se produce en el seno de una organización (un partido político, una iglesia, etc.) o de un movimiento cultural, cuando algunos de los individuos que forman parte de ella la abandonan porque no están de acuerdo con la ideología o doctrina dominante en el seno de dicha organización o movimiento.

“Se llama cisma, el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice o de la comunión con los miembros de la Iglesia a él sometidos” (c. 751).

Es posible una o varias herejías:

Entendemos por herejía la idea o conjunto de ideas religiosas contrarias a los dogmas de una doctrina religiosa que son rechazadas por las autoridades eclesíásticas, especialmente en la iglesia católica.

“Se llama herejía la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica o la duda pertinaz sobre la misma” (c. 751).

Es posible la apostasía de muchos:
Entendemos por apostasía la negación, la renuncia o la abjuración de la fe en una religión.

“Se llama apostasía al rechazo total de la fe cristiana” (c. 751).

6 - POSIBLES REMEDIOS DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

También los encontramos en el Código de Derecho Canónico teniendo en cuenta que se trata de medios curativos o medicinales:

La vigilancia y el diálogo:

En caso de desobediencia mantenida, la legítima autoridad dictará el alejamiento personal del disidente tanto en la enseñanza de los centros católicos, como en las publicaciones cristianas. Incluso en el ministerio pastoral.

“Todos los fieles están obligados a observar las constituciones y decretos promulgados por la legítima autoridad de la Iglesia para promover la doctrina y rechazar las opiniones erróneas, y de manera especial los que promulga el Romano Pontífice o el Colegio de los Obispos” (c. 754).

La posible secularización:

La secularización es el paso de algo o alguien de una esfera religiosa a una civil o no teológica. También significa el paso de algo o alguien que estaba bajo el ámbito de una doctrina religiosa a la estructura secular, laica o mundana.

Incluso, la posible excomunión:

La excomunión es la expulsión, dictada por la autoridad eclesiástica competente, de una persona de una confesión religiosa. Puede ser temporal o permanente. Durante el período de la excomunión, el afectado sigue formando parte de la comunidad, pero debe cumplir la sentencia sin la posibilidad de recibir los santos sacramentos.

“Se prohíbe al excomulgado:

1º tener cualquier participación ministerial en la celebración del Sacrificio eucarístico o en cualquiera otras ceremonias de culto.

2º celebrar los sacramentos o sacramentales, y recibir los sacramentos.

3º desempeñar oficios, ministerios o cargos eclesiásticos, o realizar actos de régimen” (c. 1331).

7 – CONCLUSIÓN

¿Qué podemos decir los cristianos ante este penoso panorama actual?

1 – Que estamos de corazón con el Papa Francisco, sus colaboradores y con su iniciativa pastoral de convocar a todos los fieles para participar en el próximo Sínodo.

2 – Que no nos parece conveniente la iniciativa de algunos hermanos alemanes que han promovido y defienden esta tormenta eclesial, aunque sabemos que detrás hay obispos, sacerdotes y laicos. Callar en esta situación no sería justo.

3 – Que estamos a la espera de que se pronuncien, pronto y con claridad, personas e instituciones apoyando a Pedro en esta difícil situación.

4 – Que rezamos cada día para pedir al Señor que, como en la tempestad del mar de Galilea, ponga de nuevo su mano sobre el poder de las olas y el viento y nos devuelva la calma. (Mt 8, 23-27).

5 – Que invocamos a Teresa de Jesús, en este Jubileo que en su honor estamos celebrando, para que nos animemos los unos a los otros como ella procuraba hacer con sus monjas ante la tempestad luterana que a ella la tocó padecer:

“Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios; quieren poner su Iglesia por el suelo, ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que por ventura, si Dios se las diese, tendríamos un alma menos en el cielo? No es, hermanas mías, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia” (Camino, cap. 1º).

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 19 de marzo de 2023, festividad de San José